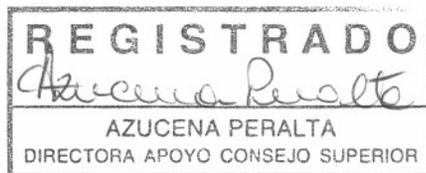




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

VISTO la Resolución N° 261/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, Ad Referéndum del Consejo Superior, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la Ordenanza N° 964 "LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN UN AREA DE CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL", que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo a los reglamentos vigentes, Ordenanza N° 884 "REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL".

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Establecer el área de conocimiento, la asignatura, la carrera y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Rosario, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Determinar que, la categoría académica quedará supeditada al criterio del jurado interviniente.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1382/2006

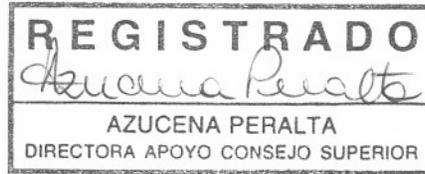
rbg 

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 1382/2006**

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**JEFE DE LABORATORIO**

**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

**AREA: FISICA**

**ASIGNATURA: FÍSICA I – FÍSICA (ISI)**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: PEIROLLO, Aníbal

F.R. Rosario

BRUNO, Hugo

F.R. Rafaela

BOUCHET, Edio

Universidad Nacional de Entre Ríos

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: RE, Edmundo

F.R. Rosario

CILIBERTI, Carlos

F.R. Santa Fe

RUIZ, Belisario

Universidad Nacional de Entre Ríos

rbg